

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

22514 AGARE, S.A.

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, el Órgano de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Talavera de la Reina (Toledo), en la calle Prado, n.º 12-Entreplanta, el día 3 de agosto de 2010, a las 18 horas y 15 minutos, en primera convocatoria; en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora el día 4 de agosto de 2010, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos primero a séptimo, del siguiente,

Orden del día

Primero.- Subsanación y rectificación, en su caso, y adecuación a anteriores juntas, de los acuerdos adoptados en la Junta general Extraordinaria celebrada en fecha 1 de marzo de 2010.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2009.

Tercero.- Aplicación de resultados del ejercicio 2009.

Cuarto.- Aprobación de la gestión del Administrador.

Quinto.- Nombramiento de auditores de la sociedad para los ejercicios 2008, 2009 y 2010.

Sexto.- Designación, en su caso, de Administradores solidarios y administradores suplentes y modificación, en su caso de la duración de cargo de acuerdo con la actual redacción del artículo 126.2 de la Ley de Sociedades Anónimas y, en su caso, modificación de los artículos 9, 17, 18, 19, 20, 21 de los Estatutos Sociales en adecuación de los órganos de administración de los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Delegación, en su caso, al nuevo órgano de administración, de las facultades correspondientes para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria en relación a los puntos anteriores.

Derecho de información:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa aplicable, se hace constar que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a examinar, en el domicilio social de la compañía, y a obtener de forma inmediata y gratuita, de los asuntos comprendidos en el orden del día. El examen de la información señalada, podrá realizarse en el horario de 9 a 14 horas y de 16 a 19 horas, de lunes a viernes en el domicilio social.

Se hace constar también que, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar del órgano de administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las

informaciones o aclaraciones que estimen pertinentes, así como los informes escritos justificativos de las modificaciones estatutarias, estando obligado el órgano de administración a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la Junta General.

Derecho de asistencia:

Podrán asistir a la Junta General todos accionistas titulares de acciones nominativas, de conformidad con el artículo 104.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de representación y voto:

Los socios que no asistan a esta Junta General de Accionistas podrán hacerse representar por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales y por la Ley. El derecho de voto, así como cualquier otro que pueda corresponder a los accionistas, se ejercerá conforme con lo previsto en los Estatutos Sociales y, en su defecto, en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Talavera de la Reina, 29 de junio de 2010.- El Administrador, Alejandro Vázquez Sánchez.

ID: A100052915-1